

BORRADOR DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y CONCERTACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Propuestas

- a) Incluir dentro del listado de consejos sectoriales: Consejo Local de Medio Ambiente al que debe estar adscrito el Foro de la Sostenibilidad, como órgano de participación social encargado de desarrollar la Agenda 21 para el desarrollo sostenible.
- b) En las Propuestas para la concertación, en el apartado B debe decirse Agenda 21 y no Agencia 21.
- c) En el desarrollo de estas propuestas para el apartado 5 de Medio Ambiente, tales propuestas serían:
 - **AGENDA 21.** Desarrollo y redefinición de la metodología y objetivos para la Agenda 21 de Madrid con la participación de los agentes sociales presentes en el Foro que a tal efecto ha de crearse. (La Agenda 21 como tal ya se puso en marcha y suscribió por el ayto.). Definición de indicadores de sostenibilidad y de planes de mejora teniendo en cuenta tales indicadores y unos objetivos cuantificables como referencia.
 - Creación de la **AGENDA LOCAL DE LA ENERGÍA**, como ente público de gestión y promoción de las energías renovables y de los sistemas de ahorro y eficiencia energética. Agencias Locales entre capitales de provincia ya la tienen Barcelona, Sevilla, Granada, Valladolid o Pamplona.
 - Elaboración y actualización anual de un **MAPA DEL RUIDO** y un **MAPA DE LA CALIDAD DEL AIRE** de la ciudad de Madrid. Definición de indicadores de la calidad ambiental y de **PLANES DE MINIMIZACIÓN** de la contaminación acústica y atmosférica en base a unos objetivos estimados.
 - **Transformación de la Planta Incineradora de Residuos Urbanos de Valdemingómez** en una planta de segregación, recuperación y reciclaje sin incineración.
 - **Reformar la ordenanza de regulación de antenas de telecomunicaciones**, para adaptarla a las normas análogas más exigentes que existen en nuestro país, como principio de precaución frente a la potencial contaminación electromagnética.